



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la  
Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba

**PA04. COORDINACION CON CENTROS PROPIOS Y  
CENTROS ADSCRITOS**



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICEDECANO DE CALIDAD	COMITÉ DE DIRECCIÓN	JUNTA DE FACULTAD
<b>NOMBRE:</b> MANUEL ROMERO SALDAÑA	<b>NOMBRE:</b> ELOY GIRELA LÓPEZ (Decano)	<b>NOMBRE:</b> Daiana P. Rodrigues de Souza (Secretaria)
<b>FECHA:</b> 08.04.2025	<b>FECHA:</b> 08/04/2025	<b>FECHA:</b>
<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	VIGENCIA DESDE:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
<b>01</b>	08.02.2025	Versión inicial



## ÍNDICE

1.OBJETO .....	3
2.ALCANCE.....	3
3.RESPONSABILIDADES .....	3
4.DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO .....	4
<b>4.1. Coordinación con centros propios para el desarrollo de itinerarios conjuntos .....</b>	<b>4</b>
<b>4.2. Coordinación con centros adscritos para el desarrollo de títulos que se imparten en ambos centros .....</b>	<b>4</b>
5.INDICADORES.....	4
6.REGISTROS / EVIDENCIAS .....	5

## 1.OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la [Facultad de Medicina y Enfermería](#) se coordina con FISIDEC, Centro Adscrito a la Universidad de Córdoba en los que se imparten títulos cuya responsabilidad recae en la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba. Se considera fundamental para la adecuada calidad de los títulos una correcta, fluida y periódica coordinación entre centros.

En este sentido, el procedimiento establece las actuaciones relacionadas con la coordinación con centros propios para el desarrollo de itinerarios conjuntos y las actuaciones relacionadas con la coordinación con centros adscritos para el desarrollo de títulos que se imparten en ambos centros.

Este procedimiento está vinculado con todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), dado que atiende la coordinación transversal de estos.

## 2.ALCANCE

El PA04 comprende a todos los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba tutelados por la [Facultad de Medicina y Enfermería](#) con itinerarios conjuntos o que se imparten en centros adscritos.

Asimismo, los principales grupos de interés del PA04 son el estudiantado y el profesorado.

Se establece como entrada del procedimiento: registros de los SGC de los centros implicados.

Se establece como salida del procedimiento: los registros/evidencias definidas en el apartado 6 de este procedimiento.

## 3.RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	CÓDIGO
Junta de Centro	JC
Persona que ostenta el Decanato	DEC
<a href="#">Comisión de Coordinación de Itinerario Conjunto</a>	CCIC
Comité de Dirección	CD
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	CGCC
Persona Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	RSGC
<a href="#">Comisión de Coordinación Intercentros de Títulos Compartidos</a>	CCITC



## 4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

### 4.1. Coordinación con centros propios para el desarrollo de itinerarios conjuntos

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
<b>CCIC</b>	se reúne con una periodicidad de, al menos, una vez al año para llevar a cabo las funciones que le atribuye el acuerdo de creación de esta Comisión	<b>R-PA04-1</b>
<b>CD</b>	informa a JC sobre la coordinación con los centros propios	<b>R-PA04-2</b>
<b>CGCC</b>	analiza, junto con la RSGC, la coordinación con los centros propios y propone, si procede, acciones de mejora	
<b>RSGC</b>	incluye en el Plan de Mejora del Centro aquellas acciones de mejora que correspondan	<b>R-PE01-5</b>

### 4.2. Coordinación con centros adscritos para el desarrollo de títulos que se imparten en ambos centros

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
<b>CCITC</b>	se reúne con una periodicidad de, al menos, una vez al año para proponer y revisar actuaciones relacionadas con la coordinación para el desarrollo de títulos que se imparten conjuntamente para llevar a cabo las funciones que le atribuye el acuerdo de creación de esta Comisión	<b>R-PA04-3</b>
<b>CGCC</b>	realiza una reunión conjunta anual con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Adscrito para presentar los Informes Globales de Resultados y sugerir, si procede, acciones de mejora	<b>R-PA04-4</b>
<b>CGCC</b>	analiza, junto con la RSGC, los resultados de la reunión conjunta con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Adscrito y propone, si procede, acciones de mejora	<b>R-PA04-4</b>
<b>CD</b>	informa a JC sobre la coordinación con los centros adscritos	<b>R-PA04-2</b>
<b>RSGC</b>	incluye en el Plan de Mejora del Centro aquellas acciones de mejora que correspondan	<b>R-PE01-5</b>

## 5. INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	REGISTRO
<b>I-PA04-1</b>	Existencia de Comisiones de Coordinación de Itinerarios Conjuntos (Sí/No)	<b>R-PA04-1</b>
<b>I-PA04-2</b>	Existencia de la Comisión de Coordinación Intercentros de Títulos Compartidos (Sí/No)	<b>R-PA04-2</b>



**PA04. COORDINACION CON CENTROS PROPIOS Y  
CENTROS ADSCRITOS**



## 6.REGISTROS / EVIDENCIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN REGISTRO / EVIDENCIA
<b>R-PA04-1</b>	Actas de las Comisiones de Coordinación de Itinerarios Conjuntos
<b>R-PA04-2</b>	Actas de la JC en relación con las actuaciones del PA04
<b>R-PA04-3</b>	Actas de la Comisión de Coordinación Intercentros de Títulos Compartidos
<b>R-PA04-4</b>	Actas de la CGCC en relación con las actuaciones del PA04